



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-3409

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 21-10-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-11-2020

Folio: 2020-3409
Certificado de ingresos: 2020-359172
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EMILIO VELAZQUEZ GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
ARQ. RENE FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 404-207-019

Propietario: EMILIO VELAZQUEZ GONZALEZ

Domicilio: CALLE PARQUE DE LA ABADIA 10100 COLONIA JARDINES DE ORIENTE -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE MARZO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	114.22	0.00		4,961.72
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	114.22	0.00		198.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	114.22	0.00		198.47
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	3,473.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	114.22	0.00		496.17
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	56.59	0.00	0.00		983.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	56.59	0.00	0.00		98.33
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	688.32
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	56.59	0.00	0.00		196.66
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	56.59	0.00	0.00		98.33
TOTALES			113.18	228.44	0.00		\$ 11,392.98

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1340 CECILIA OLIVIA OLAGUE CABALLERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-11-2020 12:53:0

Usuario:

Dirección: null

302c0214146431491dbe9c080375dc8badf5918b81a1653402147624cb4b855388e3387ef7945d7ae42b8a432d2d